



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

Expediente de dominio. Reanudación del tracto 50/2014.

Sobre: Expediente de dominio. Reanudación del tracto.

Demandante: D/D.^a Valentín Pérez Negreda.

Procurador/a: Sr/Sra. Margarita Robles Santos.

D.^a Yolanda Colina Contreras, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 50/2014 a instancia de D. Valentín Pérez Negreda, expediente de dominio de la siguiente finca:

Finca rústica, señalada con el número 1.500 de concentración parcelaria, al sitio de Campillo de Berrón de Valle de Mena.

Tiene una superficie de una hectárea, noventa y ocho áreas y veinte centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balmaseda al tomo 803, libro 307, folio 173, finca 30.229.

Referencias catastrales 09422A1701500000AY y 09422A517015000000PT, las cuales corresponden con el suelo propiamente dicho y la edificación con que cuenta la finca.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada y a los herederos desconocidos e inciertos de Pedro Vila Múgica para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 3 de abril de 2014.

La Secretaria Judicial
(ilegible)